Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 010/2014

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la .O.C.; y el Señor José Miguel Valiente García, en representación de la empresa unipersonal AGRINCO REPRESENTACIONES del Ing. Elvio Valiente Maluf; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de contratación directa detallado más abajo.- - -

PAC/ID N° 269.821: "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"
(Expte. DNCP N° 309.306 de fecha 31/03/2014)

Se recibió ofertas de:- -

1. GEMINIS IND. Y COM. S.R.L. (M.E. N° 186).- -
2. DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo (M.E. N° 187).- -
3. DICOPAR S.R.L. (M.E. N° 188).- -
4. AGRINCO REPRESENTACIONES del Ing. Elvio Valiente Maluf (M.E. N° 192).- -

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que:- -

a) El formulario de Carta Oferta y el formulario de Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentado por los oferentes se encuentran debidamente firmados.- -
b) El oferente GEMINIS IND. Y COM. S.R.L., no presenta las siguientes documentaciones: Balance General y Estado de Resultados de año 2011, conforme a lo requerido en el Anexo "E" de la Carta de Invitación.- - - - - -
c) El oferente DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, en el formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, se halla consignado con el nombre de la convocante Circunscripción Judicial de Caazapá. -
d) Las documentaciones presentadas por el oferente GEMINIS IND. Y COM. S.R.L., no se encuentran foliadas.- - -
e) El oferente AGRINCO REPRESENTACIONES del Ing. Elvio Valiente Maluf presenta en el acto de apertura de ofertas muestras de algunos ítems ofertados (ítems N° 1, 2, 5, 6, 7, 10, 15, 33, 36, 38, y 42).- - - - - - - - - - - - - -
f) Los oferentes: GEMINIS IND. Y COM. S.R.L., DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo y DICOPAR S.R.L., presentan Constancia del SIPE N° 1293882, N° 1293991 y N° 1294210, respectivamente. Dichas constancias reemplazan algunas documentaciones requeridas en la Carta Invitación y serán verificadas durante la evaluación de las ofertas. -

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. **GEMINIS IND. Y COM. S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 32.741.300.-** (Guaraníes treinta y dos millones setecientos cuarenta y un mil trescientos) IVA incluido.- -

2. **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo,** ofertó la suma total de **Gs. 89.210.250.-** (Guaraníes ochenta y nueve millones doscientos diez mil doscientos cincuenta) IVA incluido.- -

3. **DICOPAR S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 68.436.060.-** (Guaraníes sesenta y ocho millones cuatrocientos treinta y seis mil sesenta) IVA incluido.- -

4. **AGRINCO REPRESENTACIONES del Ing. Elvio Valiente Maluf,** ofertó la suma total de **Gs. 106.270.000.-** (Guaraníes ciento seis millones doscientos setenta mil) IVA incluido.- -

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

José M. Valiente
C.I. 4.187.587
AGRINCO Representaciones

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 010/2014

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: GOLDEN TRADE S.R.L. (INV/UOC N° 51); DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR (INV/UOC N° 53), DISTRIBUIDORA RPM (INV/UOC N° 55), PAPELERA GUAIRA S.R.L. (INV/UOC N° 56), DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A. (INV/UOC N° 57), DALMI S.R.L. (INV/UOC N° 58), NYP S.A. (INV/UOC N° 59), WINNER S.R.L. (INV/UOC N° 60).--

Siendo las diez horas y veinticinco minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

AGRINCO Representaciones

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.